

Reporte de Información

Entidad: Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambito: GENERAL

Periodo: 2023 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.76
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se evidencia que la fecha de vigencia inicial del manual no coincide con la fecha inicial de transición de la norma	1.00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables se han construido de manera participativa con profesionales de todas las dependencias de la Corporación y se han venido socializando desde comienzos de 2018, tanto a la Alta Dirección de la Corporación como a los profesionales y técnicos del área contable y financiera, tal y como se puede evidenciar en registros que reposan en la serie documental 170 0316; así mismo están dispuestas en la intranet corporativa en la documentación del sistema integrado de gestión en el aplicativo SGI_ALMERA		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si se aplican efectivamente las políticas contables en la entidad de acuerdo al manual dentro del proceso contable donde responden a la naturaleza de la Corporación (servicios en pro de la preservación del ambiente y del desarrollo sostenible) y actividades de la Corporación; así mismo, dichas políticas propenden por la representación fiel de la información financiera.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables de la Corporación responde a su naturaleza, sin embargo en la vigencia 2024, se debe actualizar teniendo presente su última versión 2015.11 del reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 285 de 2023		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables aprobadas y aplicadas por la entidad generan información real de los hechos económicos durante la vigencia 2023 que corresponden a la naturaleza y actividades de la Corporación; así mismo, dichas políticas propenden por la representación fiel de la información financiera dentro del proceso contable		

1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	A través del aplicativo SGI_ALMERA se hace seguimiento al cumplimiento de cada una de las acciones de mejora suscritas en el plan de mejoramiento por procesos frente a los hallazgos detectados por auditorías internas realizadas dentro del plan anual, externas de certificación y/o acreditación y esporádicas y/o independientes realizadas por la Oficina de Control Interno; así mismo las del plan de mejoramiento institucional que comprende las acciones de mejora suscritas frente a los hallazgos detectados por la Contraloría General de la República en las auditorías de desempeño, cumplimiento y financieras que realice el Ente de Control en cada vigencia.	1.00
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	A través del aplicativo SGI_ALMERA se socializan los instrumentos de seguimiento y cada usuario puede ingresar con clave y contraseña para reportar avances, efectuar consultar y filtrar información.	
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La Oficina de Control Interno y el proceso Planeación Organizacional a través del aplicativo SGI_ALMERA, hacen seguimiento o monitoreo al cumplimiento de las acciones de mejora suscritas en los planes de mejoramiento corporativos y a las recomendaciones - ROCI.	
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	En el manual de políticas contables se establece lineamientos que orientan el accionar administrativo de todas las áreas de CORPOBOYACA que se relacionan con la contabilidad como proceso cliente, para garantizar un flujo de información adecuado logrando oportunidad y calidad en los registros. La contabilidad de la CORPORACION se opera bajo la plataforma del Sistema SYSMAN junto con 8 módulos que garantiza el flujo de información requerida así: SYSMANCT- CONTABILIDAD, SYSMANCT- TESORERIA, SYSMANAL- INVENTARIOS, SYSMANPR - PRESUPUESTO, NOMINAP-NOMINA, SYSMANTA- FACTURACION, SYSMANTT- CONTRATOS Y SYSMAN- CARTERA	0.88
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La aplicación de los documentos e instrumentos son socializados con el personal involucrado en el proceso contable.	
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los procedimientos, manuales, instructivos y demás documentos para realizar las actividades asignadas en el proceso contable, de manera que el registro de las operaciones se efectúe en cuentas separadas a nivel auxiliar o sub auxiliar de los demás conceptos u operaciones; siendo de obligatoria aplicación todas las disposiciones contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública se encuentran debidamente documentados.	
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La Corporación cuenta con SYSMAN Software a través del cual se consolida la información referente a hechos económicos originados en las dependencias; así mismo se cuenta con manuales, procedimientos y registros documentados dentro del sistema integrado de gestión para la aplicación diaria y han sido sometidos a actualización conforme a la normatividad vigente.	

1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con política documentada de individualización de bienes, derechos y obligaciones. Los bienes, derechos y obligaciones se identifican de manera individual a través del software SYSMANAL que lleva el control del inventario de elementos de consumo y devolutivos, genera los inventarios y depreciaciones de los elementos devolutivos, genera interfaz de movimiento y depreciaciones hacia el módulo de contabilidad dependencias. se cuenta con los procedimientos documentados y aplicados de GESTIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DE CONSUMO - ALMACÉN con código PRF-07 y con REGISTRO, ACTUALIZACION Y CONTROL DE INVENTARIOS PRF-08	1.00
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Continuamente se revisa y se socializa el instrumento denominado plaqueteo para identificación de bienes devolutivos, entre los funcionarios de la Corporación.	
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se realiza verificación y conteo físico de elementos de consumo en bodega, comparando la cantidad del elemento con el documento Formato AlmG01.01 Listado de Existencias de Suministros del Módulo SYSMAN. Para Inventario de bienes devolutivos se utiliza formato Inventario individual del Módulo SYSMAN por funcionario y dependencia. Se toma física de bienes devolutivos, comparando número de placa del elemento físico con el documento Formato Inventario individual del Módulo SYSMAN	
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	Se cuenta con política documentada de DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE que contempla las conciliaciones de información, bancaria, operaciones recíprocas y conciliación entre las diferentes áreas. El área Contable realiza de manera mensual conciliaciones permanentes para contrastar y ajustar la información registrada en la contabilidad. Se cuenta con el procedimiento documentado y socializado de CONCILIACIONES BANCARIAS con código PRF-10. La entidad cuenta con la directriz emanada mediante la resolución de comité de sostenibilidad Contable 5246 del 17 de Diciembre de 2017	0.74
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Están se socializan a través de SGI_ALMERA todas directrices, guías o procedimientos y emails corporativos donde se pueden verificar las acciones pertinentes y su respectiva aplicación.	
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se realizó auditoría independiente al procedimiento de conciliaciones bancarias, sin embargo, no se realiza seguimiento periódico a la implementación del comité de sostenibilidad.	
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Las directrices contables se encuentran contenidas en: a) MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES V27 B)Manual de Políticas Contables c) Administrador documental SGI_ALMERA (Procesos y procedimientos) d) Mapa de riesgos Proceso Recursos Financieros y Físicos	1.00

1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan las directrices contables acorde al manual de políticas contables, las cuales se encuentran plasmadas dentro del manual de funciones y competencias laborales. Contenidas en el administrador documental SGI_ALMERA dentro del Mapa de Riesgos del Proceso Recursos Financieros y físicos contables.	
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Mediante auditoria sinternas de calidad en el 2023 se audito el proceso de Recursos Financieros y Fisicos, dentro de los criterios esta la aplicacion de actividades y funciones	
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cuenta con política documentada de DE GENERACIÓN OPORTUNA DE INFORMACIÓN CONTABLE. Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior, (excepto los del primer periodo de aplicación de las NICSP) con la siguiente periodicidad y requisitos: Mensual en cumplimiento de la Resolución 182 de 2017; Trimestral a) estado de situación financiera al final del periodo contable, b) un estado de resultados del periodo contable, c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable, d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable; anual juego completo de estados financieros : a) un estado de situación financiera al final del periodo contable, b) un estado de resultados del periodo contable, c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable, d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable, y e) las notas a los estados financieros.	1.00
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan mediante la publicación en la pagina de la entidad y cuando son solicitados por entes pertinentes, los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior con la siguiente periodicidad y requisitos: Mensual en cumplimiento de la Resolución 182 de 2017; Trimestral a) estado de situación financiera al final del periodo contable, b) un estado de resultados del periodo contable, c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable, d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable; anual juego completo de estados financieros : a) un estado de situación financiera al final del periodo contable, b) un estado de resultados del periodo contable, c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable, d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable, y e) las notas a los estados financieros.	
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Mediante link https://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/informacion-financiera/estados-financieros/ se verifica cumplimiento de la política	
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se cuenta con procedimemto ROCEDIMIENTO CONTABLE PRF06 en su capitulo 5.6 CIERRE CONTABLE Para garantizar un adecuado cierre financiero (presupuestal, contable y tesoral), se adelantan las actividades con base al IRF04 Instructivo para el cierre financiero anual.	1.00
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El instructivo y demas documentos se socializan con el personal involucrado que hace parte del proceso y se encuentran disponibles en la intranet de la institución dentro del aplicativo SGI-ALMERA. De la misma forma se emiten circulares y comunicaciones para mayor cobertura institucional interna y externa.	

1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Los procesos y procedimientos se cumplen de manera continua con la política contable documentada donde se establecen las directrices para los cierres contables. Esta política contempla los cronogramas de cierres teniendo en cuenta los plazos establecidos para reportar a los organismos de vigilancia y control. Se cuenta con LISTA DE CHEQUEO PARA CIERRE CONTABLE como instrumento de control.	
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se cuenta con procedimiento PRF-08 Registro Actualización y control de Inventarios V4. Mensualmente se realizan cruces de información financiera entre las áreas de contabilidad, presupuesto, tesorería, almacén para verificar la información financiera registrada.	0.86
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento y lineamientos contables se socializan con el personal activo dentro del proceso al cual hacen parte financieramente y se encuentra en el aplicativo SYSMAN que se encuentra disponible en la intranet de la institución en el aplicativo SGI-ALMERA.	
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se evidencia en el sistema sysman, dentro del módulo de contabilidad, el aplicativo denominado cuentas por cobrar mediante el cual se genera la cartera, en ocasiones presenta inconsistencias en la elaboración de la cartera mensual, lo que ocasiona reprocesos y retrasos en la entrega de dicho informe que es insumo para cobro de cartera del proceso de facturación y cobro persuasivo	
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIALMENTE	Dentro del procedimiento CONTABLE con código PFR-06 se encuentran establecidos puntos de control donde se imprimen balances de prueba para verificar existencia de saldos contrario y de encontrar inconsistencias realizar depuración mediante reclasificaciones o ajustes correspondientes	0.69
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento y lineamientos contables se socializan con el personal activo dentro del proceso al cual hacen parte financieramente y se encuentra en el aplicativo SYSMAN que se encuentra disponible en la intranet de la institución en el aplicativo SGI-ALMERA.	
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se encuentran establecidos puntos de control donde se imprimen balances de prueba para verificar existencia de saldos contrario y de encontrar inconsistencias realizar depuración mediante reclasificaciones o ajustes correspondientes al procedimiento contable.	
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2023, se realizaron 2 comités de cartera igualmente 2 reuniones de comité sostenibilidad contable, se evidencian actas del comité	

1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso Recursos financieros y físicos se identifica los productos de entrada y salidas, así como los proveedores y clientes, evidenciando la interacción con los diferentes procesos así: Expedición de CDP Registros presupuestales, pagos, suministro de bienes, inventarios Individuales, entradas y salidas de almacén, bienes asegurados, Facturación, recaudo de Tasa por Uso y Tasa Retributiva y cobro persuasivo, entre otros. Se evidencia a través de los siguientes documentos: a) Manual de Políticas Contables, b) Procedimientos: contable, ingresos y pagos, tramite de cuentas, control de inventarios, cartera y facturación, gestión de bienes inmuebles .	1.00
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad identifica los productos de entrada y salidas dentro de la caracterización del proceso Recursos financieros y físicos, así como los proveedores y clientes, evidenciando la interacción con los diferentes procesos así: a). Expedición de Certificados Disponibilidad Presupuestal b). Registros presupuestales, pagos, suministro de bienes, inventarios Individuales, entradas y salidas de almacén, bienes asegurados, Facturación, recaudo de Tasa por Uso y Tasa Retributiva y cobro persuasivo. De la misma forma se tiene y aplican los siguientes documentos: 1) Manual de Políticas Contables. 2) Procedimientos: contable, ingresos y pagos, tramite de cuentas, control de inventarios, cartera y facturación, gestión de bienes inmuebles institucionales.	
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad identifica los productos de entrada y salidas dentro de la caracterización del proceso Recursos financieros y físicos, así como los proveedores y clientes, evidenciando la interacción con los diferentes procesos así: a). Expedición de Certificados Disponibilidad Presupuestal b). Registros presupuestales, pagos, suministro de bienes, inventarios Individuales, entradas y salidas de almacén, bienes asegurados, Facturación, recaudo de Tasa por Uso y Tasa Retributiva y cobro persuasivo. De la misma forma se tiene y aplican los siguientes documentos: 1) Manual de Políticas Contables. 2) Procedimientos: contable, ingresos y pagos, tramite de cuentas, control de inventarios, cartera y facturación, gestión de bienes inmuebles institucionales.	
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se evidencia en el cuadro de relación de cuentas conciliada, que de las 63 cuentas bancarias con las que cuenta la Corporación , no se observo conciliación de (4) cuentas en los meses de agosto, septiembre y octubre como se relacionan por banco a continuación, Banco Pichincha cuenta (PICHINCHA 410240016 CORPOBOYACA FONDOS COMUNES, el cual se observó conciliación hasta el año 2022, Banco Fiducentral FIDUCENTRAL No.XXXXX6221-5), Banco Agrario (AGRARIO 150019196301 CUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALE,) y Banco Caja Social (24097317380 Recursos TUA), del cual se observó conciliación hasta junio 2023	1.00
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La institución tiene el módulo de contabilidad SYSMAN y cuenta con niveles para las cuentas, sub cuentas, auxiliar y tercero, lo que permite individualizar los bienes, obligaciones y derechos en la Corporación.	

1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Los comités donde se han autorizado bajas, cuentan con actas, las cuales se realizan de acuerdo a la individualización de los bienes y derechos. CORPOBOYACA, dejará de reconocer (eliminará) una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a las mismas (hayan sido canceladas). De igual manera cuando se requiere la dada de baja a bienes se llevan a comité elaborando la respectiva acta y posteriormente su resolución.	
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La identificación de los hechos económicos se realiza con el Nuevo Marco Normativo bajo la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones	1.00
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se tienen identificados los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones. Las mismas pueden verificarse en los estados financieros junto con su certificación y notas	
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Corporación utiliza el catalogo General de cuentas establecido en el marco normativo contable.	1.00
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La Contaduría General de la Nación Emite Resoluciones sobre las cuentas modificadas que deben aplicar las entidades Públicas, por lo tanto la Corporación esta atenta a la aplicación de lo normado	
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los registros de los hechos económicos se llevan de manera individualizada y se elaboran a nivel de cuentas auxiliares (por terceros).	1.00
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En la clasificación contable de cada transacción u operación, el responsable del proceso contable, conocer los siguientes aspectos: planes, programas, proyectos, sub proyectos y las actividades aprobadas en el Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos de funcionamiento e inversión con sus respectivas fuentes y su relación con el Plan Operativo Anual de inversiones aprobado para el periodo fiscal; Conocer las cláusulas de los contratos, convenios y las actas de los órganos de Dirección y Administración de la Corporación con el fin de identificar los derechos u obligaciones reales y potenciales; Conocer y aplicar a cabalidad el Régimen de Contabilidad Pública.	
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	SYSMAN con sus respectivos módulos, cuenta con la parametrización cronológica de cada uno de los hechos económicos.	1.00
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Al momento de elaborar el comprobante de egreso a través del sistema, se verifican fechas con el fin de tener el consecutivo de manera cronología. De igual forma al momento de archivar nuevamente se constata la realización de la tarea.	
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema realiza numeración automáticamente y de manera consecutiva y al momento de archivar también se puede verificar. Serie documental 170-10.	

1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	El procedimiento Contable donde se especifican las actividades para llevar a cabo la Causación contable, que incluyen los documentos necesarios de acuerdo con el tipo de obligación (órdenes de compra, órdenes de servicio, servicios públicos, reembolso de caja menor, pago de impuestos) como Certificado de Registro Presupuestal, Copia del contrato, del certificado de cumplimiento expedido por el interventor, comprobantes de saldos de contabilidad y los demás relacionados en este manual, para realizar la causación contable, la afectación al registro presupuestal para efectuar el pago, así como las deducciones de impuestos.	1.00
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Para el registro de las transacciones siempre se cuenta con documento que soportan el registro. Serie documental 170-10.	
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Se conservan los soportes por 2 años en archivo de gestión y 10 años en archivo central	
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se realizan los respectivos comprobantes de contabilidad, de acuerdo a los hechos económicos realizados por la Corporación	1.00
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Al momento de elaborar el comprobante de egreso a través del sistema, se verifican fechas con el fin de tener el consecutivo de manera cronología y de igual forma al momento de archivar nuevamente se constata la realización de la tarea	
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El sistema realiza numeración automáticamente y de manera consecutiva. Al momento de archivar también se puede verificar. Serie documental 170-10	
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Institucionalmente los comprobantes están en el sistema donde la numeración se realiza automáticamente y de manera consecutiva. De la misma forma al momento de archivar también se puede verificar de acuerdo a la serie documental 170-10.	1.00
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros contables se encuentran dentro del sistema SYSMAN el cual contiene comprobantes y registros contables en el libro mayor de Balance, los libros auxiliares y el libro diario de contabilidad. Los cuales se archivan junto el documento soporte de la transacción.	
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	La entidad tiene sus libros de contabilidad la información adecuada dentro del libro mayor de Balance, los libros auxiliares y el libro diario de contabilidad son productos de los registros contables realizados con los soportes correspondientes.	
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se cuenta con revisoría fiscal cual verifica la la completitud de todos los comprobantes contables. Antes de elaborar los estados financieros se revisa que se encuentren registradas la totalidad de las operaciones. El mecanismo utilizado son las listas de chequeo.	1.00
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El proceso de apoyo institucional de gestión de recursos físicos y financieros realizan el tramite de revisión de sus estados financieros de manera mensual y sus informes lo emiten de manera trimestral en la Institución.	

1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La institución genera su informe que se reporta a la Contaduría General de la Nación donde se remite la información registrada en los libros de contabilidad, los cuales se encuentran actualizados en la vigencia.	
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se estableció en su manual de políticas para la preparación de los Estados Financieros, las etapas del proceso contable: la medición inicial. Adicionalmente, en la certificación de los estados financieros se registra los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados (...). Por lo anterior, los criterios de medición de los hechos económicos corresponden a los contenidos en el marco de la normatividad aplicable.	0.88
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Permanentemente el personal involucrado en el proceso se capacita, actualiza y socializan la aplicación normativa.	
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios se aplican de acuerdo al marco normativo que aplica para la Corporación.	
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Se recomienda en lo relacionado con Depreciaciones, de solicitar a SYSMAN la revisión de las cuentas de almacén ya que se evidencias diferencias encontradas	0.78
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	De acuerdo al Manual de Políticas Contables los recursos tangibles clasificados como propiedad, planta y equipo solo se podrán reconocer como tal si, es controlado por la entidad, se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa, que de él sea probable que se deriven beneficios económicos futuros, el bien se ha recibido a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo, Se espere usarlos por más de un periodo (1 año).	
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	En observaciones del resultado del diagnóstico, se identificó que un bien que debe tener mayor vida útil, de acuerdo a la política contable, esta únicamente le tienen un mes, cuando debería ser una vida útil superior	
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se evidencia información de deterioro del activo en las notas a los estados financieros. La entidad realiza la aplicación pertinente a lo establecido en las políticas contables que tiene internamente sobre el deterioro haciendo la verificación del cierre en cada periodo contable.	

1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Corpoboyaca tiene establecidos los criterios en el manual de políticas contables el cual se aplica con la información y reporte financiero determinado en el régimen de contabilidad publica Por lo anterior, los criterios de medición de los elementos de los estados financieros corresponden a los contenidos en el marco de la normatividad aplicable.	1.00
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad cuenta y tiene establecido el manual de políticas contables el cual se aplica con la información y reporte financiero determinado en el régimen de contabilidad pública que corresponden a los contenidos en el marco de la normatividad aplicable en la Institución	
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Corpoboyaca tiene establecidos las política contable, los cuales sirven para identificar los hechos económicos y se aplican directamente las políticas y procedimientos documentados en la Corporación.	
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad realiza la medición posterior con base en el marco normativo aplicable a la entidad y sus políticas internas contables, que rigen desacuerdo al manual de políticas contables, para la vigencia 2023 se planea la revisión para ajustar de ser requerido.	
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La actualización de los hechos económicos se realiza de acuerdo a lo que establece el marco normativo.	
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se cuenta con revisoría fiscal cual verifica la completitud de todos los comprobantes contables y emite informes o juicios de las revelaciones de los estados financieros	
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se verifica las publicaciones mensuales y trimestrales de los estados financieros en la página web de la Corporación, se observa falta de publicación en estados financieros a junio 2019. Se verifico en la Plataforma CHIP cargue a junio de INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA (Formulario operaciones reciprocas, Formularios saldos y movimiento), sin embargo, esta información no se encuentra publicada en WEB, tal como se estableció en la manual de políticas contables. Este criterio de oportunidad trimestralmente se elaboran y presentan los estados financieros los cuales se publican en la página web corporativa https://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/informacion-financiera/estados-financieros/ . Esta información se encuentra publicada en WEB, tal como se estableció en la manual de políticas contables.	0.93
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El lineamiento se encuentra contenida en el Manual de políticas contable en el cual se establece que la Subdirección Administrativa y Financiera garantizará la publicación de los estados financieros certificados, junto con la declaración de la certificación, en la cartelera dispuesta para tal fin en las instalaciones de la Corporación, y en la página web de la entidad conjuntamente con las notas. De igual manera se estableció las fechas de publicación o comunicación de la información financiera a través de informes, estados o reportes de mes o fin de periodo.	

1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Se verificaron las publicaciones mensuales y trimestrales de los estados financieros en la página web de la entidad, a pesar que el área está cumpliendo con la elaboración de los estados financieros, algunos se están realizando inoportunamente. Se tiene y cumple este criterio bajo la oportunidad trimestralmente se elaboran y presentan los estados financieros los cuales se publican en la página web corporativa: https://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/informacion-financiera/estados-financieros/ . Esta información se encuentra publicada en WEB, tal como se estableció en la manual de políticas contables.	
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Generalmente se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión corporativa, como evidencian en las actas de comité de cartera y sostenibilidad contable.	
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	La Corporación elaboró el juego completo de estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 que comprende: - Estado de Situación Financiera - Estado de Resultado Integral - Estado de Cambios en el Patrimonio - Estado de Flujos de Efectivo - Notas a los estados financieros	
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En este criterio en la entidad las cifras coinciden considerando que los estados financieros se generan a partir de las cifras registradas en los libros que arroja el aplicativo SYSMAN.	1.00
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Corpoboyaca verifica las cifras contenidas en los estados financieros y estas son conciliadas con las demás áreas corporativas.	
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Con los estados financieros se presentan los indicadores financieros básicos.	1.00
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Corpoboyaca consolida y presentan los indicadores financieros básicos, claves para toma de decisiones.	
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información para elaborar el indicador se toma de los estados financieros y los soportes que los generan.	
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Con base en el Manual de Políticas Contables la Corporación prepara y presenta los estados financieros y sus notas explicativas de forma anual, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, donde en dichas notas se revela información cualitativa, cuantitativa detallada útil para los usuarios.	1.00
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Con base en el Manual de Políticas Contables la Corporación prepara y presenta los estados financieros y sus notas explicativas de forma anual, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, donde en dichas notas se revela información cualitativa, cuantitativa detallada útil para los usuarios.	

1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Corpoboyaca dentro de sus políticas que se establecen la elaboración de las notas de acuerdo al marco normativo contable, las cuales hacen parte de los estados financieros y cumplen con las revelaciones requeridas y explican parcialmente los hechos económicos presentados en los estados financieros.	
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las notas a los estados financieros se presentan comparativos con el periodo anterior mediante tablas, sin embargo falta mayor descripción de estas variaciones.	
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	De acuerdo al Marco Normativo la Corporación elabora, presenta y publica las notas Explicativas (revelaciones) a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, donde se reflejan de forma desagregada y completa, las metodologías aplicadas en la revelación de la información.	
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información presentada corresponde a las cifras reportadas en los estados financieros, los cuales están certificados y dictaminados con la firma del Revisor Fiscal.	
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La Corporación adelantó audiencia pública de rendición de cuentas el 28-04-2023, se evidencia que se presento de manera efectiva la gestión financiera de la entidad, se publican los estados financieros en la página web corporativa para conocimiento de la comunidad en general.	0.86
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información que se rinde y se presenta a diferentes Entes y/o eventos, es coherente y consistente, teniendo en cuenta que todo parte de los informes de ejecución presupuestal y de los estados financieros certificados y dictaminados por el Revisor Fiscal.	
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	La información financiera que rinde la Corporación está enriquecida con las notas a los estados contables. sin embargo en la información presentada no se brindaron explicaciones a la disimilitud de la ejecución financiera y de metas de plan de acción.	
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Corporación cuenta con procedimiento documentado de PPM-05 ADMINISTRACION DEL RIESGO, a través de la cual se establecen las directrices para la identificación y monitoreo de los riesgos, incluyendo los de índole contable. El proceso de Recursos Financieros y Físicos para vigencia 2023 estableció 22 controles para los 13 riesgos identificados en el aplicativo SGI_ALMERA que tienen incidencia contable.	1.00
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Control interno realiza evaluación de controles. En el aplicativo SGI_ALMERA se deja la evidencia de la administración de los riesgos.	
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Los riesgos de índole contable identificados, revisados y actualizados llevan a cabo las directrices del procedimiento Administración del riesgo donde se realiza la evaluación inherente y residual .	1.00

1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Los riesgos de índole contable son analizados y se les da tratamiento de forma permanente.	
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Los riesgos de índole contable se revisan y analizan periódicamente a través de la evaluación sobre la efectividad de los controles definidos.	
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Los riesgos de índole contable cuentan con controles con sus respectivos planes de tratamiento que permiten mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado. Para cada riesgo se tiene identificado y valorado los controles, información que se encuentra disponible en aplicativo SGI_ALMERA	
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Oficina de Control Interno realiza dos evaluaciones para revisar la efectividad de los controles definidos y los líderes y responsables de los procesos efectúan las autoevaluaciones, actualizando, cuando la situación lo amerita.	
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	La Corporación cuenta con funcionarios capacitados y que poseen las habilidades y competencias necesarias para la ejecución del proceso contable.	1.00
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	La Corporación cuenta con funcionarios capacitados y que poseen las habilidades y competencias necesarias para la ejecución del proceso contable.	
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El plan de capacitación contemplo para la vigencia 2023 conocimiento de las normas para el reconocimiento medición y revelación de hechos económicos, registro de operaciones, reforma tributaria	0.86
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	La ejecución financiera del Plan institucional e capacitación logro un 69%.	
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	La entidad a través de la evaluación de desempeño laboral, la Corporación verifica que los programas de capacitación desarrollados apunten al mejoramiento institucional.	

2.1

<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p>CORPOBOYACA cuenta con el sistema integrado de gestión, a través del cual se documentan manuales, procedimientos y formatos de registro, entre estos los que tienen que ver con la información contable, financiera y presupuestal. Se cuenta con el Manual de Políticas contables en la entidad que se desarrolla efectivamente dentro de las acciones pertinentes al área. Cuenta con el mapa de riesgos formulado y gestionado para cada vigencia con puntos de control establecidos y evaluados. Aplicación de medidas de seguridad en el manejo de cuentas bancarias y portales bancarios. Existen planes de mejoramiento por procesos y el institucional suscrito con la Contraloría General de la República, los cuales son controlados y con seguimiento permanente a través del aplicativo SGIALMERA. Están conformados y funcionando los comités: técnico de sostenibilidad contable, comité de bajas y el comité de cartera. Se adelanta capacitación y asesoría por parte de SGIALMERA y se cuenta y desarrolla el Plan de Capacitación que rige para la vigencia. El proceso contable y financiero en su planta de personal y por contrato vincula profesionales y técnicos idóneos y competentes.</p>	
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p>Persisten fallas y dificultades en el manejo de los módulos de facturación, almacén, contabilidad y nómina, entre otros de aplicativo contable SYSMAN. Desgaste administrativo en facturación y cobro por la falta de personal de planta para realizar dichas actividades. Dificultades por información actualizada y completa en la creación de terceros, hecho que afecta la recuperación de cartera. Respecto a los planes operativos que regían para la vigencia 2023 en el marco del Plan de Acción, las metas financieras son en general bajas con 63 por ciento del presupuesto comprometido, por lo tanto, se debe fortalecer la ejecución presupuestal acorde con las metas físicas (91 por ciento) planteadas para cada vigencia. Se detecta falta de personal de planta para el proceso de subdirección administrativa y financiera lo que dificulta la continuidad de las actividades. Se evidencia alto número de vigencias expiradas por valor de \$ 1.399.1325.657 Se evidencia alto número de Reservas para la vigencia 2023 por valor de \$9.104.119.632. Dadas las bajas ejecuciones financieras se prevé un significativo valor de excedentes financieros. Se evidencia un altísimo valor de la cartera total por valor de \$16.121.086.400, de esta la cartera corriente representa el 50% (\$8.094.890.708) y la no corriente (cartera mayor a 360 días) 50 por ciento (\$8.026.195.691), esta situación refleja una débil gestión de la cartera</p>	
<p style="text-align: center;">AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p>Se cuenta con el manual de política contables para la aplicación de las NICPS. Se cuenta con Tabla de Retención Documental TRD aprobada por el Archivo General de la Nación. Se cuenta con preparación de papeles de trabajo para realizar validación de los procedimientos de conciliaciones, seguimiento a la aplicación de las políticas contables de efectivo y equivalentes al efectivo, caja, depreciaciones y cartera.</p>	

2.2

2.3

2.4

RECOMENDACIONES	SI	<p>Referente al deterioro se han detectado inconsistencias en algunos terceros, en los cuales no presenta saldo de cartera y sí presenta deterioro, o el deterioro es superior al valor de la cartera. Se recomienda a las áreas de contabilidad, facturación y cartera junto con supervisores del contrato con sysman, solicitar y ajustar la funcionalidad deterioro. Realizar plan de choque para lograr reducir el monto vigencias expiradas. Se recomienda en lo relacionado con Depreciaciones, solicitar a soporte SYSMAN la revisión de las cuentas de almacén ya que se evidencian diferencias con contabilidad. Realizar una planeación rigurosa de la ejecución del Plan anual de necesidades a fin de reducir los excedentes financieros en cada vigencia. Se recomienda para la vigencia 2024 la revisión del manual de políticas contables con el fin de actualizarse. Llevar el control permanente a la ejecución y liquidación oportuna de contratos, con el fin de reducir reservas presupuestales. Revisar, definir y gestionar lo correspondiente a la adecuada disposición de la madera decomisada. Gestionar la asignación y/o uso de los motocarros que se encuentran en la Corporación, de manera que se cumpla el objeto para el que fueron adquiridos. Cobrar, depurar y recuperar la cartera que vienen causando desde las vigencias anteriores así mismo revisar y tener en cuenta la aplicación de acuerdos de pago suscritos.</p>	
-----------------	----	--	--

ON TOTAL(Unidad)